



Ciudad de México, 11 de septiembre de 2023.

**CJCDMX SUSPENDE PLAZOS Y/O TÉRMINOS PROCESALES  
ESTE LUNES EN EL PJCDMX**

**Así lo determinó el órgano de administración, vigilancia y disciplina del PJCDMX, para los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas y de apoyo judicial que no hayan podido realizar sus labores este día.**

**Lo anterior, con motivo de las manifestaciones y bloqueos realizados por trabajadores.**

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México (CJCDMX) determinó suspender términos y/o plazos procesales este 11 de septiembre en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas y de apoyo judicial que no hayan podido realizar sus labores derivado de las manifestaciones y bloqueos realizados por trabajadores.

En el Acuerdo V-33/2023, el órgano de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Ciudad de México estableció que dicha medida es para salvaguardar la función jurisdiccional y administrativa, así como la adecuada administración e impartición de justicia.

El CJCDMX precisó que las audiencias y actuaciones que sí se hayan podido llevar a cabo serán válidas y quedan subsistentes, en tanto que las que se vieron imposibilitadas de realizarse deberán ser reprogramadas por los titulares de órganos jurisdiccionales y de las áreas administrativas y de apoyo judicial a la brevedad posible.

**Av. Juárez 8, Centro**  
**Tels: 91 56 49 97**  
**Extensión 110305**  
**[www.poderjudicialcdmx.gob.mx](http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx)**

Por otra parte, el CJCDMX estableció los lineamientos de guardias en las diversas materias y servicios de la justicia que así se requiera, a fin de velar por el principio de acceso a la justicia y la debida administración de justicia.

Consulta a detalle del Acuerdo V-33/2023 en:

<file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/AVISO-Acdo%20V-33-2023.pdf>

--oo00oo--